



**ACTA SESION ORDINARIA Nº17
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE DICIEMBRE 2021**

En Curacaví, a 13 de diciembre de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria Concejo Municipal la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo municipal don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala, Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2021.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2021.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2021.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

La sesión va a hacer una sesión bastante larga, por lo tanto, no se tiene cuenta.

- **Presentación de la Fundación Roshan Baru Terapias Alternativas.**

Presentación de la Fundación Roshan Baru, expone apoyado con un Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorandum Nº42 de fecha 02 de diciembre 2021, del Sr. Secretario Municipal(S) que remite Planilla Mensual del mes de **NOVIEMBRE** de Transparencia Pasiva, de acuerdo a la Ley 20.285.

SE TOMA CONOCIMIENTO

2.- Memorándum N° 50 de fecha 06 de diciembre de 2021, de la señora Jacqueline García Loyola, Jefa de Recursos Humanos(S), que envía contrataciones realizadas durante el mes de octubre a noviembre 2021.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3.- Memorándum N° 272 de fecha 30 de noviembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al organización **“AMIGOS Y APODERADOS ALMA DE NUESTRA TIERRA”**

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estaríamos en condiciones de aprobar \$1.200.000, que es lo que se le ha aportado a las Organizaciones Folclóricas, con anterioridad. Consulta si se aprueba.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 91-12-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.200.000.- A LA ORGANIZACIÓN “AMIGOS Y APODERADOS ALMA DE NUESTRA TIERRA”, EL MONTO SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: CHAQUETA DAMA, BLUSA DAMA, FAJA MUJER, FALDÓN, SOMBRERO MUJER; PANTALÓN VARÓN, CAMISA VARÓN, CHAQUETA VARÓN, ZAPATO VARÓN, FLECOS VARÓN, CINTURÓN HOMBRE, ESPUELAS DE VARÓN, TALONERAS Y PIALES HOMBRE, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 272 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

4.- Memorándum N° 617 de fecha 29 de noviembre de 2021, del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de DIDECO, que remite memorándum N° 93 de la Unidad de Prodesal, que envía informe sobre la intervención de los Tranques.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.- Memorándum N° 317 de fecha 06 de diciembre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Secretario Comunal de Planificación(S), que envía propuesta de apertura y evaluación de la licitación pública ID:4202-75-LR21, **“SERVICIO PERSONAL DE ASEO PARA CAMIONES”**.

SEÑOR ALCALDE: Esto es sobre la licitación de aseo de los camiones recolectores, la persona que se presenta es nueva en el rubro, pero cumple con los requisitos de la licitación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE DEJA PENDIENTE SU APROBACIÓN, PARA LA PROXIMA SEMANA, CON TAL DE REVISAR MÁS ANTECEDENTES.

6.- Memorándum N° 278 de fecha 07 de Octubre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Director de la Secretaría Comunal de Planificación(S), que remite Presupuesto Municipal de gastos e ingresos 2022, Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales que incluyen el plan de desarrollo y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión.

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ. A.: La idea es que el día de hoy se pueda hacer una presentación, discusión y posterior aprobación de lo que es el presupuesto de gastos, el cual como se vió en la sesión anterior coincide con el de ingresos y, la idea de la comparación que se está haciendo el día de hoy es la proyección del año 2021 versus lo que se estima que se va a gastar el año 2022, hay una variación aproximada del 7% entre el presupuesto de un año con el otro.

PROPUESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2022			
SECTOR MUNICIPAL GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	Presupuesto Inicial	2022 AÑO
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	9,858,469,437	9,858,469,437
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3,353,125,000	3,835,150,000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1,530,765,000	1,622,000,000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	571,200,000	624,000,000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	161,160,000	162,200,000
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1,090,000,000	1,426,950,000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1,832,250,833	2,622,000,000
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	20,000,000	23,000,000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	13,000,000	15,000,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	94,765,833	134,000,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	166,855,000	220,000,000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	270,000,000	300,000,000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	37,000,000	45,000,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	40,000,000	45,000,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	997,030,000	1,500,000,000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	70,600,000	95,000,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	48,000,000	50,000,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	45,000,000	180,000,000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	30,000,000	15,000,000

215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	50,000,000	30,000,000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	30,000,000
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	50,000,000	0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	1,299,130,000	1,688,653,000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	403,100,000	317,000,000
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	20,000,000	40,000,000
215-24-01-001-002-001	Fondos de Emergencia Servicios Comunitarios	20,000,000	30,000,000
215-24-01-001-004-001	Fondos de Emergencia Prog. Sociales	0	10,000,000
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	0	0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	0	0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	25,000,000	20,000,000
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	125,000,000	100,000,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	200,000,000	157,000,000
215-24-01-007-001-000	Alimentos para Familias Escasos Recursos	30,000,000	46,311,087
215-24-01-007-002-000	Pasajes a Personas de Escasos Recursos	2,500,000	882,998
215-24-01-007-003-000	Medicamentos e Insumos Medicos a Personas de Esc. Recursos	25,000,000	21,749,859
215-24-01-007-004-000	Cuotas Mortuarias a Personas de Esc. Recursos	3,000,000	6,946,663
215-24-01-007-005-000	Apoyo a Consumo de Agua	4,500,000	3,473,332
215-24-01-007-006-000	Mediaguas y Materiales de Construccion	20,000,000	10,805,920
215-24-01-007-007-000	Mejoramiento Habitacional	41,092,020	20,139,164
215-24-01-007-008-000	Apoyo Economico Estudiantes Educacion Superior	37,992,180	29,324,319
215-24-01-007-009-000	Alimentos para Enfermos Diabeticos	3,500,000	2,701,480
215-24-01-007-010-000	Consumo de Electricidad	5,000,000	3,859,257
215-24-01-007-011-000	Apoyo Social para Estudiantes Educ. Superior	2,000,000	1,543,703
215-24-01-007-012-000	Apoyo Economico Adultos Mayores Escasos Recursos	3,500,000	1,157,777
215-24-01-007-013-000	Programa Niños	2,500,000	1,929,629

215-24-01-007-014-000	Apoyo Social Para Jovenes de la Comuna	2,000,000	1,543,703
215-24-01-007-015-000	Asistencia Social Microemprendimiento	6,000,000	4,631,109
215-24-01-007-999-000	Saldo por Distribuir Asistencia Social	6,415,800	0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	33,100,000	35,000,000
215-24-01-009-000-000	Educación Prebasica	0	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	0	40,000,000
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	896,030,000	1,371,653,000
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	0	
215-24-03-010-000-000	A otras Municipalidades Registro de Multas de Transito No Pagadas		
215-24-03-011-000-000	A otras Municipalidades Multa Juzgado de Policia Local		
215-24-03-013-000-000	A Servicios de Salud Multa Juzgado de Policia Local		
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	25,000,000	52,448,000
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades A..G. Interna	10,000,000	11,000,000
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones A.G. Interna	15,000,000	41,448,000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	647,030,000	956,205,000
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	0	
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	14,000,000	45,000,000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	60,000,000	121,000,000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	150,000,000	197,000,000
215-24-03-127-000-000	Fondo Bono Post Laboral		
215-24-03-999-000-000	A Otras Entidades Públicas		
215-24-07-000-000-000	A Organismos Internacionales	0	
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	0	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	39,000,000	68,000,000

215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5,000,000	8,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	30,000,000	50,000,000
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4,000,000	10,000,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	306,000,000	584,000,000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	290,000,000	500,000,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	5,000,000	12,000,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	67,000,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	10,000,000	5,000,000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1,000,000	
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros A.G. Ss Comunitarios	0	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0	0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0	0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	939,276,327	865,666,437
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0	0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	0	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	939,276,327	865,666,437
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	0	
215-31-02-002-000-000	Consultorías	250,000,000	393,687,000
215-31-01-002-006-000	Proyecto de Red Agua Pot., Alcant.y Arquitec. Est. J. Riesco		10,000,000
215-31-01-002-014-000	Diseño Proyecto Edificio Consistorial FFPP		200,000,000
215-31-01-002-018-000	Consultoría para calle circunvalación		27,687,000
215-31-01-002-019-000	Consultoría Centro de Emprendimiento y Difusion FFPP		130,000,000

215-31-01-002-020-000	Consultoría Parque Estadio Julio Riesco FFPP		26,000,000
215-31-02-002-999-000	Saldo por Distribuir Consultorías		0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0	0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	689,276,327	471,979,437
215-31-02-004-063-001	Remodelación de Bandejon Central en Avenida OHiggins F/Propios		4,600,000
215-31-02-004-113-001	Lomos de Toro para la Comuna F/Propios	10,000,000	40,000,000
215-31-02-004-118-001	Mejoramiento Infraestructura Estadio Olimpico FFPP		111,640,940
215-31-02-004-122-001	Carpeta Asfaltica las Rosas Término		20,000,000
215-31-02-004-131-001	Proyecto de reconstrucción medialuna estadio Julio Riesco FFPP		50,000,000
215-31-02-004-133-001	Proyecto Mejoramiento gimnasio Municipal 2020 FFPP		10,000,000
215-31-02-004-142-001	Proyecto Ciclovía Temporal FFPP		60,000,000
215-31-02-004-144-001	Proyecto Multicancha Quebrada Honda FFPP		70,000,000
215-31-02-004-145-001	Proyecto Mejoram. de Plazas e Instalación de Juegos FFPP		80,000,000
215-31-02-004-146-001	Proyecto Planta Elevadora (PEAS), Callejon Las Ritas FFPP		14,019,453
215-31-02-004-148-001	Proyecto Construccion Memorial en cementerio Municipal FFPP		11,719,044
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	0	
215-31-02-006-000-000	Equipos	0	
215-31-02-007-000-000	Vehículos	0	
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0	0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	70,000,000
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	70,000,000

215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	90,000,000	95,000,000
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	90,000,000	95,000,000
TOTAL			\$9,858,469,437

Gastos
\$9,858,469,437

SEÑOR ALCALDE: Consulta si se aprueba.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 90-12-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 9.858.469.437.-, PROGRAMA ANUAL CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y LAS ORIENTACIONES GLOBALES QUE INCLUYEN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES, LAS POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES, LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE EL MEMORÁNDUM N° 278 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA(S).

7.- Memorándum N° 318 de fecha 07 de diciembre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Secretario Comunal de Planificación(S), que envía los costos de mantención estimados en un 1% de la inversión, del proyecto **"MEJORAMIENTO PUENTE PUANGUE CURACAVI"**.

SEÑOR ALCALDE: Hace un tiempo que estamos trabajando en un proyecto para hacer un mejoramiento del puente del Estero Puangue, tuvimos que meternos en un proceso que para nosotros era bien desconocido y es como mejorar un puente, pidiendo además autorización al Ministerio de Obras Públicas y que no fue muy ágil en el proceso de revisión y estamos en la última etapa de aprobar los costos de mantención para esa manera poder presentarlo y, serían los últimos antecedentes que nos estarían faltando para presentar y luego poder gestionar los fondos necesarios, para poder hacer la reparación del puente.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 92-12-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN, ESTIMADOS EN UN 1% DE LA INVERSIÓN CONSIDERADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PUENTE PUANGUE CURACAVI", CÓDIGO BIP-40006822-0, SOLICITADO MEDIANTE EL MEMORÁNDUM N° 318, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
Monto Obras Civiles	558.102
Monto de Mantención Anual	5.581

8.- Memorándum N° 288 de fecha 09 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de transacción judicial, en causa RIT O-47-2021, para ser aprobada por el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Esto es, como ustedes saben cuando se termina un contrato a honorarios que es la modalidad que nos obliga la ley a contratar, y nosotros no tenemos como pagar indemnizaciones y, al final esto se termina convirtiendo en una demanda laboral, porque si en condiciones normales pudiéramos contratar con el código del trabajo lo habríamos cumplido, como por ejemplo en el área de educación, donde si hay un término del contrato de trabajo se puede pagar todo.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: En el marco de la causa que se está ventilando en el tribunal laboral, se solicitó al concejo la aprobación de esta conciliación, obviamente velando por los intereses Municipales, también considerando como se hablaba recién, efectuando concesiones recíprocas. Esto fue producto de una negociación entre ambas partes en juicio, y en estricto rigor lo que estamos conciliando es la cifra de \$750.000.- que tendría que aprobar el concejo Municipal, de lo contrario nos estaríamos arriesgando a pagar cerca de dos millones de pesos, en ese sentido y velando por los intereses Municipales es mejor conciliar y llegar a este acuerdo para terminar la causa y se le paga al ex prestador de servicios en un plazo inmediato, él estuvo de acuerdo con esta cifra, y en ese sentido se termina con este juicio para con la Municipalidad.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 93-12-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA CONCILIACIÓN - TRANSACCIÓN JUDICIAL - EXTRAJUDICIAL, POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ CON DON RODRIGO ARTURO ARAOS BRAVO, RESPECTO DE LA CAUSA RIT O-47-2021, POR UN MONTO DE \$750.000.- DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE EL MEMORÁNDUM N° 288 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

9.- Memorándum N° 290 de fecha 13 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la Junta de Vecinos "CHALLACO"

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo fondos para actividades de fin de año y, están pidiendo \$202.250.- y lo que damos siempre son \$200.000, para este tipo de actividades.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 94-12-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS CHALLACO", EL MONTO SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR, ESPECÍFICAMENTE, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: GALLETAS, PAPAS FRITAS, CAJAS DE DULCES, JUGOS, ENTRE OTRAS GOLOSINAS Y ALIMENTOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 290 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

10.- Memorándum N° 292 de fecha 13 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la Agrupación de "VOLEIBOL"

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$450.000, y es lo que lo que estamos aprobando para las organizaciones. Consulta si se aprueba.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 95-12-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- A LA "AGRUPACIÓN DE VOLEIBOL", EL MONTO SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR, ESPECÍFICAMENTE, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: BALONES DE VOLEIBOL, BALONES DE ARMADORES, PORTA BALONES, VARILLAS PARA MALLAS, MALLAS, TABLERO MARCADOR, PIZARRAS Y DEPÓSITOS DE BALONES, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 292 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

11.- Mail de fecha 13 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Curacaví y el Servicio Salud Metropolitano Occidente.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros vimos esto hace unas semanas atrás donde se aprobó unos recursos, que habíamos comprometido con ellos y, que originalmente nos dijeron que era para medicamentos y algunos otros insumos, pero ahora nos plantean que tienen otras urgencias que no están enmarcadas en el concepto de medicamentos e insumos, si no en el concepto de equipamientos médicos, entonces básicamente lo que se necesita es la aprobación del concejo para que sea para insumos, medicamentos y equipamiento médico.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 96-12-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE, POR UN TOTAL DE \$3.500.000.- SEGÚN LO INDICADO EN EL MAIL DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Me consultan los profesores que están en condiciones de jubilar, si ha habido alguna noticia, respecto al traspaso de la bonificación de incentivo.

SEÑOR ALCALDE: Nada todavía.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Y ellos están esperando hace tiempo, están ya en la edad.

SEÑOR ALCALDE: Tengo entendido que son las personas que salieron aceptadas, que están esperando el bono, pero hasta ahora no hemos tenido respuesta.

2.- En la Villa Los Pensamientos, en la esquina de teniente Bernardo Escobar con Diego de Prado, hay un letrero que es de mi estatura, el nombre del letrero de la calle es de mi porte y eso es un peligro para cualquiera que ande por la vereda.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a ver con tránsito para que lo revisen.

3.- El otro día estuve en la Villa Lo Prado, y el vecino me refiere el problema de las veredas, que no tienen veredas, y veo que está bastante bien cuidada esa Villa y muchas veredas son las que están hechas por auto construcción de los propios vecinos, quiero saber si tienen algún proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Tengo que ver el dato específico, pero ahí tenemos una dificultad, lo que pasa que las villas antiguamente no tenían consideradas veredas, y hemos intentados postular a varias villas, pero el Serviu nos dice que la configuración de las calles no considera la posibilidad de tener veredas y, en el fondo, es porque el tránsito tiene que ser compartido y, uno no está de acuerdo, pero finalmente el que tiene que dar la autorización es el Serviu.

4.- Me llamo una vecina muy desesperada, ella vive en Presbítero Moraga, su frente lo tiene con pasto hace 10 años o más, cuando hicieron el trabajo, el rompimiento de los pastelones los escombros cayeron en todo su pasto, con el esfuerzo que hizo la familia cuidándolo me dice que ella está devastada, lo que yo estuve averiguando en que otros sectores o en otras comunas, lo que hacen cuando se hacen estos mejoramientos incluso las empresas cuando han tenido que retirar el pasto, esos pastos también son repuestos por la empresa una vez que lo sacan o tal vez tienen algún problema producto del movimiento de tierra que ellos realizan, la polvareda también ha sido tal y la empresa no lo ha mitigado, por eso sería importante que el ITO se haga presente, porque los accesos a la viviendas tanto en la entrada principal como la de los autos, no se está respetando, tanto en Presbítero Moraga como lo que yo pude ver en la calle Independencia.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hemos tenido algunos reclamos, se ha ido a verificar la gente del Departamento de Obras que lo tienen a cargo y, se han ido haciendo las observaciones, si hay alguna situación que se acerquen a la Dirección de Obras para que puedan ir a verificar.

5.- La consulta es, los inspectores de seguridad no están trabajando en la noche durante la semana.

SEÑOR ALCALDE: Si, dependiendo la semana tenemos 3 o 4 días con turnos de noche.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Porque yo llamé un día, producto de una situación que vi en Lo Águila y, me dijeron que no estaban, que sólo estaban Jueves, Viernes y Sábado.

SEÑOR ALCALDE: Siempre viernes y sábado tenemos inspectores, porque ahí hay más demanda y el resto de los días se van cambiando, hemos andado buscando más inspectores, para poder cubrir más turnos de noche, pero esta difícil la contratación de personal.

CONCEJALA SEPÚLVEDA. Lo que yo recordaba, que cuando se hizo esta aprobación de los montos y los cargos eran 4 inspectores y con cargo a contrata, cuando partieron con el sistema de seguridad, me llamaba la atención que durante la semana no estuvieran, porque el hecho de la falta de seguridad o hechos delictuales no ven día, es muy fácil tener menos seguridad y con la presencia igual de ellos se cuenta, y hacer ese esfuerzo es necesario y es una pregunta que es recurrente, nosotros lo hemos visto en la comisión de seguridad, respecto a que los turnos ojalá sean de corrido durante toda la semana.

SEÑOR ALCALDE: Un 80% de la demanda que tienen los inspectores es durante el día, para dimensionar en término de llamadas, en término de solicitudes, en términos de fiscalizaciones, el 80% de las llamadas se realiza en el día en la noche es muy poco, pero de todas maneras hemos hecho algunos ajustes para poder tener en la noche, pero con la cantidad de personas que tenemos y que hemos seguido buscando, hemos hecho llamados y no llegan, por eso hicimos algunos ajustes y por eso estamos cubriendo 3 o 4 días en la noche.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Hago el llamado a los vecinos y vecinas, para votar este domingo 19, que participemos que gane la democracia y que sea un proceso que realmente, quien termine saliendo electo tenga una representación significativa dentro del país, y que no pase lo que tuvimos en el período pasado, donde hubo una participación del 50% que terminó afectando a toda la ciudadanía.

2.- Los vecinos del Callejón Puangue, hicieron la solicitud para que se pudiese mejorar la luminaria del sector, porque actualmente no tienen, de hecho si nosotros vemos los reportes que hay de la aplicación de seguridad móvil que tenemos, varios de los reportes que se hacen son de ese sector y, actualmente ellos no se encuentran con luz y eso beneficia a que todos los problemas de seguridad se puedan ver aumentados, así que se hace el llamado para que el Municipio pueda ver este tema y se pueda llegar a una solución pronta, porque no pueden los vecinos estar sin luz mucho tiempo más.

3.- Felicitar a los vecinos de Challaco, porque la semana pasada estuvimos la semana pasada en la inauguración de su sede, producto de un fondo del FOSIS. Tengo entendido que pudieron darle una mejora a su espacio comunitario que ahora lo van a poder aprovechar mucho más, que va a poder gestionar muchas más cosas dentro de la comunidad y se valora y se felicita a la Directiva, que por cierto eran puras mujeres.

4.- Con respecto a la feria navideña, ayer fui y estuve conversando con varias de las personas que están con local y, me llamaron la atención diferentes cosas y también fueron insumos que me dieron estas mismas personas, lo primero, habían varios puestos que tenían la tela que no era de muy buena calidad, de hecho estaba sucia y eso de cierto modo son personas que están vendiendo productos y les dificulta un poco su venta porque mientras más limpio es mejor para ellos, también el tema de los baños, porque la semana pasada cuando estuvimos hablando acá, se planteó que iban hacer los mismo baños del año pasado, que eran de muy buena calidad y tengo entendido según lo que expusieron ellos mismos los baños no son y, de hecho son unos que se mueven mucho y que les dificultaba bastante ir al baño porque era muy débil, para que se tenga en consideración eso, también está el tema de la poca luminosidad que ahí en los puestos, tengo entendido que hay 4 ampolletas por puesto, pero aun así eran pocas y habían algunos que habían intentado poner más luz en sus puestos, pero no se había podido habían

tenido algunos problemas, porque los enchufes no están funcionando al 100%, si eso se pudiese mejorar de aquí a los siguientes días, sería bastante bueno.

5.- Hay vecinos de la Villa San Pedro, específicamente en el pasaje San Lucas, que están solicitando la posibilidad de poder tener algún lomo de toro o resaltos y como lo mencionaba Marcela anteriormente, ahí no hay veredas y los mismos niños que salen a jugar se podría provocar algún accidente, porque los vehículos que pasan por esa calle que es la más transitada de la villa San Pedro, pasan a una velocidad que no es la adecuada por lo cual podría haber un accidente, por lo mismo se está solicitando y se van a seguir los conductos formales.

6.- Hacer la consulta a la calle Williams Rebolledo, y según lo que me indicaron los vecinos también, están arreglando los hoyos que había, pero solo están tapando los hoyos que hay actualmente, pero es un trabajo a profundidad que se tiene que hacer ahí, según entiendo el cambio de carpeta y los recolectores de agua eso está proyectado para un futuro y cuando sería ese plazo, porque ahora según los vecinos sería una medida parche.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de Challaco, es fue un tema que realizamos como Municipalidad para las Organizaciones, y pensamos en el sector de Challaco para poder apoyarlos, respecto del tema de las luminarias nosotros estamos fiscalizando, porque hay una empresa de fibra óptica que ha estado haciendo arreglos y donde ha hecho arreglos ha dejado el desastre con las luminarias y se está buscando la falla, porque se había arreglado hace poco tiempo y después volvió a fallar. Se está buscando donde está el problema, pero ha costado, respecto al tema de la feria, lo primero hay que entender una cosa, hubo Municipalidades que quedaron sin feria porque no habían carpas, el año pasado y este año quebró una cantidad importante de empresas que se dedicaban a eventos, que no tuvieron en todo este tiempo, en segundo lugar, cuando el año pasado habían 10 eventos hoy día hay 100, además para las elecciones hay más demanda para este tipo de servicio y finalmente eso significó, que respecto de las carpas fue un logro poder haber tenido. En el caso de los baños nos fue mal, nosotros licitamos y no se presentó nadie y tuvimos que hacer consulta y los únicos que tenían baños de una categoría un poquito mejor fueron las personas que finalmente pudimos contratar, tienen de todas maneras una persona que está haciendo el aseo todo el tiempo, pero fue lo que pudimos conseguir entendiendo que hubo una licitación que se declaró desierta, que no había disponibilidad en el mercado. Respecto a las telas nosotros vimos cuando estaban colocando las telas y estaban en buenas condiciones y respecto de Williams Rebolledo hicimos un convenio con el Serviu para que podamos ver la alternativa de solución de aguas lluvias y que sean aceptadas por ellos, porque al final nosotros podemos proponer muchas cosas pero es el Serviu es quien da el visto bueno.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- La semana pasada y hoy día he tenido la oportunidad de asistir a las graduaciones de fin de año escolar, tuve la oportunidad de asistir a la Escuela de Cerrillos y hoy día con mi colega Arco tuvimos la oportunidad de asistir a la Escuela Cuyuncaví, me lleve una grata sorpresa porque el querido y estimado profesional que es don Jorge Meléndez Hinojosa ,iba a seguir en su puesto de Director, donde ustedes le informaron ese día de sorpresa y la acogida que tuvo la comunidad escolar fue muy buena, y eso quiere decir que tiene un desempeño bastante bueno dentro de su comunidad. Hoy día tengo que decir que me llamó gratamente la atención sabiendo que la escuela Cuyuncavi trabaja la inclusión bastante bien, hoy día hubo niños que se graduaron del programa inclusivo del programa de integración escolar (PIE) y encuentro que eso hay que destacarlo, hay un trabajo profesional detrás de eso no solamente un tema académico sino que un tema bastante humano que hay que valorar, yo quiero felicitar hoy día a la escuela Cuyuncaví, por ese trabajo, por esa labor que cumplen los profesores, el Director los asistentes de la educación, los papás que también muchas veces son parte y muchas veces

no también, pero tenemos ese equipo multidisciplinario que nos permite que aquellos niños que tienen capacidades distintas sean capaces de salir adelante y eso también se valora mucho, y sobre todo en escuelas Municipales en las cuales siempre se habla de pocos recursos, pero que hoy día se tenga la oportunidad de estudiar y que tengan la posibilidad de ir cumpliendo etapas con sus pares, yo creo que eso es bastante valorable.

2.- el otro tema, nos lleva a una discusión que tenemos cada fin de año, pero este año aún más, pues volvemos a ver en el calendario que el día 31 cae día viernes, quiero saber cuál es la conversación que se ha tenido con la concesionaria para que no impongan el 3x1 de vía exclusiva hacia Viña del Mar, yo creo que esta vez la conversación podría llevarse a que se haga de manera regular, porque Curacaví queda aislado, porque la gente que quiere pasar con su familia a Santiago se le imposibilita por estas vías exclusivas, porque no existe la posibilidad de moverse, si la conversación existe ojalá sea favorable para la gente de nuestra comuna, quizás la gente que vive en el sector urbano no tenga gran problema porque tiene las vías alternativas, pero la gente que vive en Las Achiras queda totalmente aislada y no tan solo de moverse hacia sus familiares, queda aislada también en caso de accidentes en caso de alguna emergencia.

3.- Hablando de Las Achiras, favor que vayan a ver el basural en el camino interno de Las Achiras, yo no sé si existe gente externa que va a tirar basura o hay un lugar de acopio para que la gente retire.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la concesionaria hemos tenido una primera aproximación a este tema, queda mucho que conversar, pero esperamos que se tome la mejor decisión que no afecte a los vecinos de Curacaví.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Quiero sumarme a las palabras de la colega, sobre el equipo multidisciplinario de la Escuela Cuyuncaví en realidad uno se siente orgullosa de ver el trabajo que se ha hecho con las personas de ese sector, yo creo que es tan importante ese colegio, para todos esos niños que están en la Escuela Cuyuncaví.

2.- Sobre los eventos de las calles, sobre todo en las calles 4 Norte con Germán Riesco, fuimos y justamente hoy día habían comenzado a arreglarlo y eso es bueno para la comunidad, hicimos un recorrido por todas las llamadas que teníamos y también vimos que en diferentes partes de la comuna ya habían arreglado las calles, también vimos lo del semáforo que al parecer pronto estará listo.

SEÑOR ALCALDE: Sacaron el paradero que estaba frente al Banco Chile, porque se va a trasladar más al oriente para dar el espacio necesario al semáforo, porque no puede haber una detención de vehículos cerca de un semáforo, eso sigue avanzando aún sabemos que ha generado mucho trastorno en el tránsito, pero es inevitable porque hay que hacer conexiones subterráneas, y hay que cortar pistas y por ese se pide la paciencia de las personas.

3.- Hoy supe que hay feria navideña en el sector de Lo Alvarado, en el sector de Patagüilla y más la nuestra en la parte urbana, gran parte de nuestras mujeres están trabajando ahí y que les vaya muy bien en todo, y que tengan bastante público, también bastante gente en la feria urbana.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la feria en el sector rural, como nunca hemos tenido muchas solicitudes y eso es muy positivo. Son 6 o 7 ferias que tenemos en la zona rural lo que es muy buena noticia, porque eso se complementa con el sector urbano y, además son ferias que se han organizado por los propios vecinos, y lo que yo les digo, es que esta feria no es sólo para

generar ingresos o sólo para comprar regalos, sino como son de los vecinos y con los propios vecinos. Además de la pandemia que han estado todos encerrados es un muy buen punto para reencontrarse y ha tenido ese valor, y en el caso de la feria navideña de acá ha tenido harto movimiento y mucha gente, así es que muy contento en ese sentido.

4.- Vi la semana pasada que se ha avanzado sobre la feria que se va a poner en Lo Águila, hay posibilidades que eso se abra pronto.

DIRECTOR SECPLA: Hace una semana atrás la empresa solicitó la recepción provisoria, a la cual se les hizo unas observaciones entonces tiene un plazo de 15 días para subsanar esas observaciones y es que son algunos daños que se hicieron por unos caballos. Prontamente ya vamos a hacer la recepción final.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Respecto a lo que expuso el concejal Moncada, sobre el Callejón Puangue sobre las faltas de luminarias, también me contactaron los vecinos de esa calle y manifiestan que hace 2 semanas que están sin luz, entonces ahora hay personas que nos están viendo por Facebook y preguntan más o menos cuanto tiempo tienen que esperar para poder tener las luminarias.

SEÑOR ALCALDE. Vuelvo a insistir, estamos buscando la falla y todavía no se ha podido dar, quizás la encuentran en estos días, pero es relativo porque se tiene que ir probando alternativas y eso toma tiempo.

CONCEJALA ARAOS: ¿No hay un tiempo definido?

SEÑOR ALCALDE. Es difícil dar un tiempo cuando no se detecta la falla.

2.- El problema de la gente que viaja a Santiago y el regreso los buses salen hasta las 20:00 horas, lo que la gente comenta y es que hay gente que sale más allá de las 20:00.

SEÑOR ALCALDE: Nuestro bus sale más tarde.

3.- Lo otro es sobre la Cervecería Kross, que hay gente del sector de la Viña, pero más cercana a la Cervecería, ellos dicen que ponen la música muy fuerte, a mí no me consta, pero los vecinos me llaman para que les sugieran que pongan la música más despacio.

SEÑOR ALCALDE. En que horario.

CONCEJALA ARAOS: Es en el día, entonces lo que yo les explicaba es que en el día no se puede ir, yo llame a la oficina de patentes y me explicaban que los decibeles se toman a contar de las 9 de la noche.

SEÑOR ALCALDE: Hay un límite de decibeles, pero el rango de tolerancia es mucho mayor en el día que en la noche.

4.- Me hicieron una consulta, sobre un cumpleaños que quieren hacer víspera de las elecciones que es el día 18, para eso tienen que pedir permiso, porque está cerca del recinto de elecciones.

SEÑOR ALCALDE. Tendría que consultar a Carabineros.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Quiero preguntar de Challaco 2 cosas puntuales, si hay un proyecto para pavimentar los pasajes en Challaco.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que nosotros les hemos explicado, lo que pasa que los pasajes no son pasajes, son accesos que se han generado para poder llegar a las casas, primero no cumplen con la propiedad pública para poder intervenir con recursos Municipales y, en segundo lugar, tampoco cumplen con el ancho para poder generar un pasaje, hay vecinos que me han preguntado y le hemos explicado que esos son caminos privados internos.

CONCEJALA DE LA VEGA: Y lo que vimos en el presupuesto de los pavimentos participativos, esa forma nunca la han visto.

SEÑOR ALCALDE: Es más o menos lo que explicaba hace un rato con las veredas que están formalizadas, que están de acuerdo a la norma que son públicos sin ninguna duda, pero la intervención que se hace en esos pasajes, es de acuerdo a lo que la norma permite, por ejemplo no permite colocar veredas, acá si bien es lo mismo, está la alternativa de pavimentos participativos, pero el requisito uno es que sean caminos públicos, le ponen nombre de pasajes, pero en el fondo son caminos interiores para poder llegar a las propiedades y son privados, y no se pueden invertir recursos públicos en un terreno que es privado.

-Lo otro con respecto a Challaco este fin de semana, como 3 o 4 vecinos se me acercaron por el excremento de la gente que fue a la peregrinación de lo Vásquez y, debajo de la pasarela dicen que hay mucho excremento y que no la han sacado.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a haber con la concesionaria.

2.- Algunos feriantes me expresaron su temor, su miedo, sobre la seguridad de sus vehículos, se robaron un camión el cual después apareció, pero se han robado otras cosas de adentro de los vehículos, que quiere decir esto que los ladrones ya saben dónde ir y el día que ir, entonces los feriantes me dijeron si yo le podía manifestar si podía haber un Drone de manera más permanente, porque ya parece que lo tomaron como un hábito los ladrones ir el día de la feria.

SEÑOR ALCALDE: El Dron opera en distintos días y en distintos lugares, naturalmente no se dice donde anda, hemos utilizado el Drone en la feria, de hecho nos ha permitido detectar movimiento de microtráfico y otras cosas también, pero se lo vamos a plantear también a Carabineros para que nos puedan ayudar.

3.- Unos vecinos me dijeron si es posible repasar la pintura de algunos pasos de cebra, porque dicen que ya están medios borrosos.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros todos los años durante el verano hacemos un repaso de las pinturas en general, eso es algo que se hace de forma periódica, porque lo preparamos para la vuelta de clases.

4.- Se me acercaron algunos vecinos, con respecto a un deporte Municipal que es el Rugby, y ellos me han manifestado que se sienten un poco de lado, en qué situación los niños están en un campeonato y creo que están a punto de ganar, ellos solicitaron un bus para ir a Santiago de la Municipalidad, se trasladaron por medios propios ellos dicen que no se sienten apoyados por la Municipalidad, a ellos les gustaría sentir más apoyo por parte de la Municipalidad y también dicen si se les podría facilitar una cancha y sobre todo más apoyo cuando tienen que viajar porque son varios niños y no tienen los medios.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a tener que ver con el monitor, porque todos los monitores piden movilización piden apoyo y se les otorga, quizás el monitor no siguió el conductor regular o no ha hecho solicitudes, no sé este caso, pero nos ha pasado con otros monitores que no han hecho la labor que corresponde y después es más fácil decir que no se apoyó que decir que no hicieron la labor correcta, respecto del lugar normalmente funcionan en el estadio, y el estadio todavía no lo tenemos operativo, de hecho hicimos una licitación y se declaró desierta y todo lo que es construcción anda muy difícil, pero cuando el estadio ya se pueda habilitar obviamente será para no sólo ese, sino varios deportes más a la cancha, pero por mientras tenemos que buscar otros lugares alternativos.

5.- Quería hacer una pregunta, sobre la situación de calle de algunas personas, me refiero al albergue, saber si que es cierto que se postuló a un proyecto que se ganó, pero el albergue ya no funciona.

SEÑOR ALCALDE: Era por 3 meses.

CONCEJALA DE LA VEGA: Exactamente, yo quería saber si se puede hacer algo para que esto no dure solo estos 3 meses que se tenga en consideración ver algún lugar para que haya un albergue acá en Curacaví de manera permanente no sólo por 3 meses, porque yo sé que las personas que estaban, las derivaron a algunos lugares, pero hay otras que no.

SEÑOR ALCALDE: Pero a todos se les dió la opción y fue decisión personal de las personas que no se quisieron trasladar a otros albergues y los que dijeron que no, también se les dió la alternativa de poder apoyarlos con un arriendo para una pieza por algún tiempo, pero también dependemos de la opción que tomen y de hecho la gran mayoría los pudimos derivar a otros albergues.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:56 horas.-


GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.

